

VOCATIVOS

Hoy, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, INTRANT, se reúnen para firmar el importante Acuerdo, que pondrá en marcha un renovado plan de capacitación, dirigido a choferes, transportistas y motociclistas, con el fin de propiciar una cultura de movilidad responsable, enfocada en la prevención, optimización del tiempo, reducción de accidentes de tránsito y en salvar vidas.

Este convenio, con vigencia de dos años, renovable, y de alcance nacional, comprenderá la actualización y desarrollo de una oferta formativa innovadora de ambas instituciones, en base a las necesidades del INTRANT y de la sociedad dominicana que incluirá:

- La ejecución del **Proyecto de Capacitación en Habilidades Blandas**, en coordinación con la **Escuela Nacional de Educación Vial -ENEVIAL**, y,
- La continuación del plan de capacitación a beneficio de los colaboradores del INTRANT con el propósito de elevar su productividad y eficacia institucional.

El Programa de Habilidades Blandas para la Conducción Vehicular tendrá ocho (8) horas de duración, para ser

impartido de manera virtual y sincrónica en **cuatro (4)** módulos, a saber:

- La empatía y la comunicación en el entorno vial;
- Manejo del estrés y control emocional al volante;
- Toma de decisiones seguras y comportamiento preventivo, y,
- Autocuidado y responsabilidad social en la conducción.

Este programa es un hito en el mejoramiento vehicular, para formar y educar al ente protagonista, que es sin dudas el conductor de vehículos de motor de cualquier índole: automóviles, camiones, motocicletas, dadas las presentes condiciones de complejidad del tránsito urbano y de carreteras y la crecida flota vehicular, cada vez mayor, del país: una señal inequívoca de progreso y prosperidad de los ciudadanos, que indudablemente requiere más inteligentes y planeadas soluciones, que faciliten su flujo y seguridad.

El parque vehicular dominicano, ascendía, a mediados del presente año 2024, a **5, 838,510** unidades, de las que **3, 298,697** son de motocicletas; esto, sin contar las varias ferias de ventas de vehículos que se han producido en los

últimos meses, añadiendo más de una docena de nuevos vehículos a las calles y vías del país.

El INFOTEP ha capacitado, desde el año 2020 a la fecha, a un total de **dieciséis mil seiscientos cincuenta y cuatro (16,654)** personas, en desarrollo de competencias asociadas al transporte, a nivel conductual y técnico en Acciones formativas como: Atención al Ciudadano; Manejo de Conflictos; Trabajo en Equipo; Desarrollo Organizacional; Excel Avanzado; Manejo de Programas de Oficina, e Internet, entre otros.

Todos los ciudadanos necesitamos sin demora más vigorosa formación vial para ejercer el oficio de conducir los vehículos con plena responsabilidad, ética, cortesía, buenos modales, respeto al medio ambiente y los elementos propios de ese importante quehacer, que es la movilidad, contribuyendo con la creación de mejores entornos urbanos y viales para todos.

Para dar inicio a este Convenio, designaremos de inmediato el personal técnico de nuestras respectivas instituciones, en la coordinación de la programación, ejecución y supervisión del mismo.

El INFOTEP matriculará a las personas seleccionadas por el INTRAN, conforme a lo presupuestado y las normativas del

INFOTEP e impartirá las Acciones Formativas previamente identificadas y convenidas conjuntamente.

Así también, impartirá formación a los colaboradores del INTRANT, en lo que respecta a movilidad, transporte terrestre tránsito y seguridad vial, conforme a las normativas y presupuesto acordados.

Por su parte, el INTRANT:

- Proporcionará al INFOTEP las informaciones necesarias para el diseño y ejecución del programa, uso de facilidades y plan de trabajo.
- Seleccionará y referirá al **INFOTEP** los participantes de las capacitaciones convenidas, acorde al presupuesto, plan y períodos acordados.
- Proveerá, a través de ENEVIAL, la disponibilidad de espacios del **INFOTEP**, así como el currículo técnico de estudios.

El país avanza, cónsono con las directrices emanadas del gobierno que preside Luis Abinader, y el INFOTEP y el INTRANT unen sus esfuerzos en pro de un país con cada vez más cultura vial, cada vez, mejor.

Muchas gracias.

Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma del Acuerdo con el Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre, INTRANT, el miércoles 13-11-2024, en el Auditorio ECI, sede institucional del INFOTEP, en Santo Domingo, D.N. R.D.